



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de junio de 2.008

Expediente N° 8.256/07

Res. C.D. N° 232/08

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Lic. Sebastián David López solicita prórroga de la licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría – de la asignatura Física Moderna I, hasta el 31 de julio de 2.008;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta, en la necesidad de rendir exámenes finales de las materias cursadas en el Instituto Balseiro- Bariloche- y continuar con su trabajo de investigación;

Que el Departamento de Física aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 04/06/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del 07/06/08 y hasta el 31/07/08, la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Sebastián David López en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Física Moderna I, que le fuera acordada oportunamente mediante Res. C.D. N° 567/07.

ARTÍCULO 2º: Recordar al Lic. López dar cumplimiento a lo reglamentado por el punto 1º del Art.15- Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. López, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS